



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001690-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación a la prestación de los servicios en el Hospital Virgen del Mirón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 19 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001683, PE/001689 a PE/001691, PE/001711, PE/001733 y PE/001742, En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101690, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.^a Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a las previsiones de la Junta de Castilla y León en relación a la prestación de los servicios en el Hospital Virgen del Mirón.

Según se ha informado en respuesta a una anterior pregunta, PE/1101686, formulada por el mismo Grupo Parlamentario, el Hospital Virgen del Mirón actualmente está funcionando con absoluta normalidad, garantizando el acceso a la misma cartera de servicios desde que se produjera la integración de los dos hospitales de la ciudad en el año 2003 en el actual Complejo Asistencial Universitario de Soria.

Además, actualmente no se contempla por parte de esta Consejería cerrar o reducir los servicios que presta el Hospital Virgen del Mirón que, en todo caso, forma parte de la estructura de Atención Hospitalaria del Área de Salud de Soria, que está integrada por este centro y por el Hospital Santa Bárbara.

Habitualmente, a excepción de los años de la pandemia en que se produjeron picos de actividad urgente consecuencia de las sucesivas olas pandémicas, en el periodo estival se experimenta un descenso de los pacientes del Servicio de Medicina Interna lo que ha determinado que este año, durante los meses de verano, los pacientes de dicho servicio sean atendidos en alguna de las cinco plantas de hospitalización de que dispone el Complejo Asistencial, tres en el Hospital Santa Bárbara y dos en el



Hospital Virgen del Mirón, sin que haya supuesto problema alguno dado que el índice de ocupación del Complejo Asistencial Universitario de Soria en dichos meses se ha situado en poco más de un 60 %.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.